



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

ACTA N° 11
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas; convocada para las 08:11 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 276; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA. SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JESUS VALADEZ VILLANUEVA. PRESENTE

C. CARMEN GUADALUPE AVALOS AVALOS. PRESENTE

C. RICARDA ALVIZO SOTO. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS. Partido Acción Nacional PRESENTE

C. ANDRES MENDOZA. Partido Revolucionario Institucional PRESENTE

C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO. Partido de la Revolución Democrática. PRESENTE

C. MAYRA GONZALEZ HUERTA. Partido del Trabajo. AUSENTE

C. FRANCISCO PORTES MUÑIZ. Partido Nueva Alianza. AUSENTE

C. ELDA MERARY MUÑOZ LOPEZ. Partido Encuentro Social. PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Casas.
- IV. Suma de resultados de las actas correspondientes a efecto de emitir el cómputo Municipal.
- V. Declaración de validez de la elección.
- VI. Expedición de la constancia de mayoría a la planilla que hubiese obtenido el triunfo.
- VII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere a la Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Casas, Tam.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se revisará el paquete, haciéndose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

(Se procede)

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
0143	BASICA- 1	SI COINCIDE
0143	CONTIGUA - 1	SI COINCIDE
0144	BASICA - 1	SI COINCIDE
0144	EXT. 1	SI COINCIDE

0145	BASICA -1	SI COINCIDE
0146	BASICA -1	SI COINCIDE
0147	BASICA - 1	SI COINCIDE
0147	EXT.- 1	NO COINCIDIO
0148	BASICA- 1	SI COINCIDE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

0149	BASICA - 1	NO COINCIDE
0149	EXT - 1	SI COINCIDE
0150	BASICA - 1	SI COINCIDE

LA SECRETARIA: Debido que en la casilla n° 147 Extraordinaria no se contaba con las actas por fuera del Paquete Electoral, se Procede a efectuar el nuevo Computo. Por lo que se procede abrir el Paquete pudiendo percatar que no hay una clasificación o separación de boletas, por lo que se extrajeron votos validos para 3 partidos políticos además de dos votos Nulos, lo que se presume que los Funcionarios de Casilla no concluyeron con los trabajos de clasificar y el conteo de votos.

Así mismo se abre el paquete de la casilla 0149 Básica, encontrando las actas correspondientes, por lo que se subsana.

LA SECRETARIA: Una vez terminado con los trabajos de computo, interviene el Representante del Partido Revolucionario Institucional, el C. ANDRES MENDOZA, Solicitando se haga un recuento de voto por voto, por considerar que hay presunción de que en la Totalidad de los paquetes se haya efectuado un mal escrutinio y computo, en virtud de que en el nuevo escrutinio se encontraron votos sin clasificar.

Por tal motivo se llevara a cabo una Ronda de Deliberación de 3 minutos para cada Representante. Iniciando con el Representante del Partido Revolucionario Institucional. –

1.- El C. ANDRES MENDOZA, Solicitud se cuente los votos nulos de cada casilla, específicamente la 0143 B. 0143 C, y 0148 B.

2.- EL C. JOSE MIGUEL PERALES CASTRO, Solicitud que se cuente de igual manera los votos nulos de las casillas 0143 B, 0143 C., y 0148 B.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

3.- La C. ELDA MERAY MUÑOZ LOPEZ, Solicito de igual manera la cuenta de los votos nulos de las mismas casillas, 0143 B, 0143 C, y 0148 B.

4.- La Participación del Representante de Acción Nacional el C. ALFREDO HERNANDEZ AVALOS, Manifiesta que también está de acuerdo con la petición de sus compañeros de verificar el conteo de los votos nulos de las casillas 0143 B, 0143 C, y 0148 B, pero al mismo tiempo se apega al Marco Legal.-

LA SECRETARIA. - Por lo que una vez escuchada la Deliberación de los cuatro Representantes de los Partidos aquí presentes, esta Secretaría somete a votación a los Consejeros Presentes la presente deliberación o se continua con el desarrollo de la presente Sesión de Computo Solicitando se levante la mano en la forma acostumbrada

Por lo que le informo Sr. Presidente que hay 3 votos a favor de que se continúe con la Presente Sesión de Computo. Y 1 voto en contra de parte de los Consejeros aquí presentes.

LA SECRETARIA: Esta Secretaria da fe que el conteo final de los paquetes electorales quer contienen los resultados del Computo de la elección de Ayuntamiento se termino a las 11: 51 horas con el Resultado siguiente:

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	1839
PRI	1508
PRD	24
PT	10
M C	3
MORENA	0



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

ES	22
Candidato Independiente	0
votos	
Candidatos no registrados	0
votos	
nulos	49

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN.

EL PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto por el artículo 156, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el cómputo Municipal en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN correspondiente a este Municipio.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

El Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas, encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección del Ayuntamiento en este municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, y 291 fracción VII del Código Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

DECLARACIÓN DE VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PRIMERO.- Que es válido y legítimo la elección de Ayuntamiento, celebrada en éste Municipio, el día 5 de Junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas correspondientes a este municipio, así como del cómputo verificado por este Consejo Municipal Electoral, resulta legítima triunfadoras en la elección de Ayuntamiento del Municipio de Casas, Tamaulipas, la planilla encabezada por el C. JESUS ARTURO BARRON PERALES, postuladas por el PARTIDO ACCION NACIONAL, al obtener un total de 1839 votos.

TERCERO.- Que el Consejo Municipal Electoral de Casas declara como planilla electa la integrada por los ciudadanos:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	JESUS ARTURO BARRON PERALES	ALFONSO REYES ALCANTAR
1º SÍNDICO	MARICELA RAMIREZ GONZALEZ	KARLA EDELMIRA CRUZ HERNANDEZ
1º REGIDOR	CANDELARIO QUINTANILLA MATA	SAMUEL REYES MOLINA
2º REGIDOR	VIRIDIANA BELLANIRA SALAZAR OLMEDO	ERENDIRA RAMIREZ MARTINEZ
3º REGIDOR	HILARIO ZAPATA VAZQUEZ	VICENTE GOMEZ SIFuentes
4º REGIDOR	VERONICA YANETH RIOS RAMOS	VANIA JULIETA LETICIA TORRES VARGAS

CUARTO.- Que el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores Electos, propietarios, ejercerán sus funciones en el H. Ayuntamiento de Casas de Tamaulipas, a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

MARTIN ZAPATA CASTILLO.

PRESIDENTE

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Municipal Electoral determina que al haber obtenido mayoría de votos la planilla del Partido, Coalición y/o Candidato Independiente DE ACCION NACIONAL, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

EL PRESIDENTE: Este Consejo Municipal Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Villa de Casas, Tam., a los 7 días del mes de junio del dos mil diez y seis, para los usos electorales que al Partido ACCION NACIONAL y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CASAS, TAM.

El Consejo Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas, organismo encargado de la (MUNICIPIO) preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016; en



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.**

cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 7 de junio de 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral, en su circunscripción municipal, realizó el cómputo final de la elección de miembros de ayuntamientos, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el PARTIDO ACCION NACIONAL, razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276 y 277 fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como miembros del Ayuntamiento electo.

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente Municipal	JESUS ARTURO BARRON PERALES	ALFONSO REYES ALCANTAR
1 Síndico	MARISELA RAMIREZ GONZALEZ	KARLA EDELMIRA CRUZ HERNANDEZ
1 Regidor	CANDELARIO QUINTANILLA MATA	SAMUEL REYES MOLINA
2 Regidor	VIRIDIANA BELLANIRA SALAZAR OLMEDO	ERENDIDA RAMIREZ MARTINEZ
3 Regidor	HILARIO ZAPATA VAZQUEZ	VICENTE GOMEZ SIFUENTES
4 Regidor	VERONICA YANETH RIOS RAMOS	VANIA JULIETA LETICIA TORRES VARGAS



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CASAS, TAM.

Se expide la presente Constancia en Casas, Tamaulipas, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que al PARTIDO ACCION NACIONAL y miembros de Ayuntamientos electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

PRESIDENTE

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO

SECRETARIO

C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA

LA SECRETARIA: Da fe esta Secretaría de que siendo las 13:45 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora encabezada por el C. JESUS ARTURO BARRON PERALES, postuladas por el PARTIDO ACCION NACIONAL.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria el desahogo del séptimo punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 13:45 horas del día 7 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

C. MARTIN ZAPATA CASTILLO
PRESIDENTE
C. IRMA GUADALUPE MARTINEZ MOTA.
SECRETARIO
IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Consejo Municipal Electoral
Casas